GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand"

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES (PETG)

1. Obligaciones del oferente.

1.1 La oferta deberá incluir todos los repuestos y mano de obra necesaria para el mantenimiento correctivo del equipo solicitado.

1.2 En caso de requerirse, la empresa deberá hacerse cargo de todos los fletes y acarreos, hasta la ubicación final del equipo.

1.3 En el caso de que sea necesario, la empresa deberá hacerse cargo de la desinstalación y reinstalación del equipo.

1.4 **Proveedores exclusivos:**

1.4.1 El oferente que posea el carácter de Fabricante del equipo, o bien cuente con la Exclusividad y/o Representación Técnica Oficial para la realización de los servicio técnicos o provisión de los repuestos originales a los fabricantes de los equipos objetos del presente contrato, deberá presentar la correspondiente documentación que lo acredite en la propuesta.

1.5 **Proveedores no exclusivos:**

1.5.1 Deberá presentar certificado de Visita técnica.

1.6 **Visita técnica.**

1.6.1 El oferente deberá realizar una visita técnica para la revisión del equipo sujeto al presente pliego.

1.6.2 La visita deberá coordinarse con Bioingeniería por la casilla de correo electrónico bioingenieria.durand@gmail.com y deberá realizarse en el horario de 8:00 a 13:00 h.

1.6.3 Bioingeniería será quien emita el certificado. Dicho certificado, deberá subirse al sistema BAC, junto con la oferta.

1.6.4 La presentación de este certificado indicará que el oferente recogió toda la información que hace al específico conocimiento del estado del equipo incluido en la presente contratación, y que puede influir en la determinación de su oferta; de tal manera que la misma será hecha sobre la base de datos obtenidos por sus propios medios de información. En consecuencia, no podrá alegarse posteriormente causa alguna de ignorancia en lo que a las condiciones de la prestación del servicio se refiere.

2.Obligaciones del adjudicatario

Reparar íntegramente y verificar el funcionamiento del equipo por el cual fue adjudicada la reparación.

El equipo deberá quedar funcionando de manera óptima y completa.

3. Plazo de entrega

Serán los especificados en el PETP (Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares) del correspondiente pliego.

El plazo de entrega podrá prorrogarse según lo establecido en la Ley Nº 2095.

4. Garantía técnica de los trabajos realizados

4.1 La garantía deberá ser de 2 (DOS) meses como mínimo para todos los repuestos y mano de obra, contados a partir de la fecha de ejecución de los trabajos y puesta en marcha del equipo, y de su correspondiente aceptación por el Jefe del Servicio y Bioingeniería.

4.2 La garantía será de cumplimiento efectivo, debiendo existir sistema de comunicación fehaciente de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

4.3 La presencia en el Hospital del personal técnico perteneciente a la empresa adjudicataria en cumplimiento de la garantía deberá efectuarse dentro de las 48 horas de realizado el correspondiente reclamo.

5. Pliego de Sustentabilidad: No aplica.

Verónica B. Tessino
Ing. Biomédica

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand"

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES (PETP)

Renglón 1

Catálogo: 33.14.002.0005.838 - SERVICIO DE REPARACIÓN INTEGRAL DE INSUFLADOR DE CO2

Equipo: Insuflador de CO2 de Torre de Laparoscopía.

Marca: Richard WOLF

Modelo: WOLF.

N/S: 98338

Especificaciones técnicas:

Deberán realizarse al menos los siguientes trabajos:

1.1. Desarmado del equipo y limpieza del equipo.

1.2. Provisión y recambio de transductor de presión **COD: SDX 01G2**

1.3. Se deberá entregar informe con prueba de control y funcionamiento y la pieza recambiada.

Plazo de entrega:

1.4. Dentro de los 45 (CUARENTA Y CINCO) días hábiles desde el perfeccionamiento de la orden de compra.

1.5. Deberá coordinarse con Bioingeniería fecha de inicio de tareas.

1.6. Se deberá entregar el equipo en oficina de Bioingeniería.

Servicio solicitante: Quirófano Central.

Verónica B. Tessino
Ing. Biomédica

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2022-13729583-GCABA-DGAHGACD

Buenos Aires, Martes 12 de Abril de 2022

Referencia: Cláusulas Particulares - Insuflador

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Pablo Nicolas Buero
Date: 2022.04.12 11:08:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Pablo Nicolas Buero
Director Adjunto
Direccion de Gestion Administrativa HGACD
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.12 11:08:56 -03'00'